



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000613-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de reforma de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, al objeto de incluir o crear un sistema de multas coercitivas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones previstas en dicha normativa, tal y como refleja en sus informes el Comisionado de Transparencia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000613, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de reforma de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, al objeto de incluir o crear un sistema de multas coercitivas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones previstas en dicha normativa, tal y como refleja en sus informes el Comisionado de Transparencia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández